COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 14/2015 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (CARNE VACUNO)"

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

En la Ciudad de Luque, República del Paraguay, en el local del Centro Financiero N° 4 del Comando Fuerza Aérea, sito en la Avda. General Aquino N° 1792, siendo las ocho horas del día miércoles veinte y siete de mayo del año dos mil quince, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrados por Orden Particular del COMFAER N° 290 de fecha 05 de mayo del 2015, presidida por el **CNEL DEM JULIO RUBEN FULLAONDO CESPEDES**, Presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: **TTE 1° SAN ANGELICA ANALI OCAMPOS DIAZ, TTE 1° AVL ERICO ANDRES GOMEZ NOGUERA, TTE JM RODRIGO ARIEL ARZA DIAZ** Asesor Jurídico, **SOM AVC CASTULO OCAMPOS PANA,** a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de Licitación por Concurso de Ofertas N° 14/2015 para la **"Adquisición de Productos Alimenticios (Carne Vacuno)"**, con **ID N° 295.547**.

Se inicia el acto con palabras de apertura del Presidente del Comité de Evaluación y se procede a la verificación, evaluación y análisis de las propuestas presentadas, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de cada oferta a las especificaciones técnicas previstas en el Pliego de Bases y Condiciones. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las mismas.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art. 64 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se anexa a este informe los siguientes documentos: Acta de Apertura de Ofertas, Cuadro Comparativo de Ofertas, con respecto a los requisitos básicos.

1. ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial. Cada carpeta se ha analizado bajo este criterio legal; y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

N°	Empresa	Declaración Jurada Art. 40 ley 2.051/03 Firmado y Aclarado	Formulario de Ofertas firmado y Completado	Poder Suficiente del Firmante	Garantía de Mantenimiento de Ofertas
1	**MENEVA S.R.L.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	**TAPE PYTA S.A.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, los oferentes **MENEVA S.R.L. y TAPE PYTA S.A.** presentan los documentos sustanciales exigidos, reúnen los requisitos y están calificadas para ser evaluadas, por lo que se concluye que: **"CUMPLEN"**.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS FAP Nº 14/2015 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (CARNE VACUNO)"

2. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Capacidad Legal, Criterios Económicos, Situación Financiera y Experiencia en el Ramo).

CRITERIOS ECONOMICOS Y SITUACION FINANCIERA			
OFERENTES	**Ratios de Liquidez**	**Endeudamiento**	**Rentabilidad**
MENEVA S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple
TAPE PYTA S.A.	Cumple	Cumple	Cumple

EXPERIENCIA y CAPACIDAD TECNICA	
OFERENTE	
MENEVA S.R.L.	Cumple
TAPE PYTA S.A.	Cumple

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

a.) Capacidad Legal.

De la verificación realizada, se constata que los oferentes **MENEVA S.R.L., TAPE PYTA S.A.**, han presentado las documentaciones legales, las cuales son verificadas en forma pormenorizadas.

Asi mismo y de modo a corroborar que los oferentes arriba mencionados hayan proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Ar. 40 de la Ley 2051/03 inc. a y b, se procede a evaluar de la siguiente manera:

A-) Primeramente se verifica en el sistema de Recursos Humanos de la Convocante que el representante del Oferente MENEVA S.R.L. asi como el representante de TAPE PYTA S.A., no poseen impedimentos conforme lo establecido en el inc. a del artículo 40.

B-) Acto seguido, se verifica que el representante del Oferente MENEVA S.R.L. asi como el representante de TAPE PYTA S.A., no aparecen en la base de datos del SINARH, por tanto no figuran como funcionarios públicos.

En ese sentido, los Oferentes **MENEVA S.R.L. y TAPE PYTA S.A.** en el presente proceso de contratación cuentan con capacidad legal, por lo tanto se concluye que "CUMPLEN"

b.) Capacidad Financiera

En el análisis efectuado en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios de liquidez y rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de sus estados financieros se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el PBC por lo tanto, se concluye que la situación económica y financiera de los oferentes **MENEVA S.R.L.** y **TAPE PYTA S.A.** demuestran una razonable seguridad que las mismas se encuentran debidamente calificadas, por consiguiente: "CUMPLEN".

c.) Experiencia y Capacidad Técnica

Se constata en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), por copias de contratos ejecutados y por copias de constancias de provisión satisfactoria que los oferentes, **MENEVA S.R.L. y TAPE PYTA S.A.**, poseen la experiencia y capacidad técnica conforme lo requerido en el PBC, por consiguiente: **"CUMPLEN".**

Se describen a continuación los ratios financieros de los siguientes oferentes:

TAPE PYTA S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
ACTIVO CORRIENTE	14.590.565.156	13.108.672.466	11.175.866.035	6,43	5,56	4,53	5,51	Pasa
PASIVO CORRIENTE	2.268.239.904	2.359.720.427	2.468.427.670					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
TOTAL DE ACTIVOS	14.979.911.193	13.541.566.246	11.631.392.482	0,15	0,17	0,21	0,18	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	2.268.239.904	2.359.720.427	2.468.427.670					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.012	2.012	2.011	2.012	2.012	2.011		
CAPITAL	3.000.000.000	3.000.000.000	1.000.000.000	0,48	0,67	1,77	0,97	Pasa
UTILIDAD	1.436.622.066	2.000.751.054	1.767.328.055					

OBS: La firma **TAPE PYTA S.A.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

MENEVA S.R.L.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2012	2011	2.013	2012	2011		
ACTIVO CORRIENTE	2.653.422.166	2.524.846.335	3.671.885.555	6,17	39,97	4,94	17,0	Pasa
PASIVO CORRIENTE	429.713.090	63.160.804	743.004.732					

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS FAP Nº 14/2015 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (CARNE VACUNO)"

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2012	2011	2.013	2012	2011		
TOTAL DE ACTIVOS	2.940.138.323	2.815.504.387	3.976.123.616	0,15	0,18	0,32	0,22	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	429.713.090	512.271.322	1.282.456.787					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2012	2011	2.013	2012	2011		
CAPITAL	1.500.000.000	1.500.000.000	100.000.000	0,13	0,50	0,16	0,26	Pasa
UTILIDAD	195.526.121	750.422.061	16.311.412					

OBS: La firma **MENEVA S.R.L.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por "**ITEM**", conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto Nº 21.909, conforme se detalla:

ITEM Nº 1 – CARNE VACUNO

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **MENEVA S.R.L.,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Es importante mencionar que conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones se ha aplicado el margen de preferencia del 20% (veinte por ciento) a favor de los productos de origen nacional, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley Nº 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 14/2015 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (CARNE VACUNO)"

ADJUDICAR: a la empresa **MENEVA S.R.L,** la presente Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 14/2015 para la "Adquisición de Productos Alimenticios (Carne Vacuno)", **haciendo la correspondiente salvedad que se realizó una disminución en la cantidad requerida**; a fin de ajustar los montos a la disponibilidad presupuestaria para el presente proceso de contratación, conforme se detalla a continuación:

ITEM	COD DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNID DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	50112001-024	CARNE VACUNA	35.358	KILOGRAMOS	MENEVA	12.150	429.599.700
TOTAL							**429.599.700**

MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA EMPRESA MENEVA S.R.L., es de **Gs. 429.599.700 (Guaraníes cuatrocientos veintinueve millones quinientos noventa y nueve mil setecientos).**

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a la recomendación formulada.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas del día veinte y siete del mes de mayo del año dos mil quince, suscribiendo el presente Informe.

CASTULO OCAMPOS PANA
SOM AVC – Miembro del Comité de Evaluación

RODRIGO ARIEL ARZA DIAZ
TTE JM – Asesor Jurídico

ERICO ANDRES GOMEZ NOGUERA
TTE 1° AVL – Miembro del Comité de Evaluación

ANGELICA ANALI OCAMPOS DIAZ
TTE 1° SAN – Miembro del Comité de Evaluación

JULIO RUBEN FULLAONDO CESPEDES
CNEL DEM – PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACION